

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Magistrada ponente

Radicación n.º 93366 Acta 25

Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Nelly Benítez Castro vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Luis Antonio Bastidas Montenegro, con tarjeta profesional n.º 233.863 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante en el registro 006 (adjunto) del cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la parte recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

omar angel mejia amador

SCLAJPT-04 V.00

3

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00 4



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **13 de julio de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **108** la providencia proferida el **12 de julio de 2023**.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>18 de julio de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el<u>12</u> de julio de 2023.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 19 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES

SECRETARIA